

	HOSPITAL SAN ANTONIO E. S. E. NIT. 890.700.907-8 HERVEO - TOLIMA	Código: ACOAC Versión: 01
	ACTA DE INICIO	Fecha: 01-06-2025

ACTA DE INICIO

CONTRATO NO.	2025-166	Fecha:	01 DE OCTUBRE DE 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL SAN ANTONIO HERVEO TOLIMA		
NIT	890.700.907-8		
NOMBRE	OSCAR GIRALDO GONZALEZ		
IDENTIFICACIÓN	1.104.675.522		
CDP	N° 285 NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000,00) M/CTE.		
RP	No. 285 DEL 01 DE OCTUBRE de 2025		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL AREA DE SISTEMAS PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 698 DEL 21 DE ABRIL DE 2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		

Que entre el **HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE HERVEO Y OSCAR GIRALDO GONZALEZ**, se celebró el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. 2025-166**, que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL AREA DE SISTEMAS PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 698 DEL 21 DE ABRIL DE 2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**, por un valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000,00) M/CTE**, por un plazo de: **TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- Qué el Contrato fue suscrito por las partes el día **01 DE OCTUBRE DE 2025**, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del Contrato.
- Que el contratista se encuentra afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales.

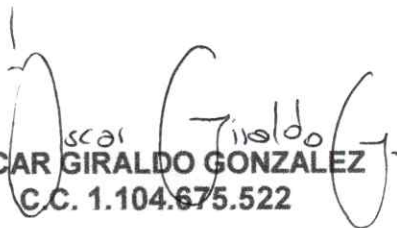
	HOSPITAL SAN ANTONIO E. S. E. NIT. 890.700.907-8 HERVEO - TOLIMA	Código: ACOAC Versión: 01
	ACTA DE INICIO	Fecha: 01-06-2025

- Que, de acuerdo con la **cláusula segunda** del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y la supervisora.
- En consecuencia, de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

1. De conformidad con lo establecido en la **cláusula novena** del contrato, se ha designado como supervisora del mismo a la Doctora **LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA** en calidad de Funcionaria Área Administrativa para efectos de efectuar control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones a cargo de la Contratista.
2. Fijar como fecha de inicio del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **2025-166 el día Primero (01) de octubre de 2025.**
3. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025.
4. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el primer (01) día del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

El contratista.


OSCAR GIRALDO GONZALEZ
C.C. 1.104.675.522

La supervisora.


LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA
Funcionaria del Área Administrativa
Hospital San Antonio E.S.E.

Proyectó: Néstor Andrés Cortes Ruiz
Asesor Jurídico